

de capital por condonación de dividendos pasivos en cuanto a la cifra de 26.444,53 euros. Asimismo se aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando ésta con un capital social de 33.656,68 euros, dividido en 650 participaciones, 100 de la serie A, con un valor nominativo de 6,01 euros cada una de ellas y 550 de la serie B de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario de la Sociedad, Alfonso M.ª Bonmati Berenguer.—9.048.

CÍA. CANARIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Ismael, número 5 de Puerto del Rosario, Fuerteventura, el día 7 de Abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, si no se hubiere alcanzado quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en una o más fases hasta tres millones quinientos treinta y tres mil ochocientos ochenta (3.533.880) euros, mediante una o más emisiones hasta 3.880 acciones de seiscientos un (601) euros de valor nominal cada una. Determinación de capitales a desembolsar. Facultades al Consejo de Administración para fijar plazos de desembolsos de capital y dividendos pasivos pendientes.

Segundo.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir del anuncio de esta convocatoria los señores accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas acreditando su legitimación para asistir a la Junta.

Puerto del Rosario, 13 de marzo de 2003.—El Secretario.—Visto Bueno: El Presidente.—9.532.

CINAMON INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez—Arias Delgado.—8.765.

COALFE, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 31/01/2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance de disolución-liquidación, que tiene el siguiente resultado:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 713.029,72 |
| III. Inmovilizaciones materiales ... | 713.029,72 |
| Activo circulante | 549.314,12 |
| III. Deudores | 5.689,86 |
| VI. Tesorería | 543.264,26 |
| Total Activo | 1.262.343,84 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 1.115.293,35 |
| I. Capital suscrito | 450.757,50 |
| IV. Reservas | 481.527,63 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 191.640,67 |
| VI. Resultado del ejercicio | (8.632,45) |
| Acreedores a corto plazo | 147.050,49 |
| IV. Acreedores comerciales | 1.241,29 |
| V. Otras deudas no comerciales .. | 145.809,20 |
| Total Pasivo | 1.262.343,84 |

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Liquidador, María Luisa Alcolea García.—9.578.

COFEDEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Cofedeva, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rafael Tenes Escrich, número 55, de Benimamet (Valencia), el próximo día 3 de abril de 2003, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Benimamet (Valencia), 19 de febrero de 2003.—El Presidente, Rafael Andreu Sáez y el Secretario, José Rochera Lobo, del Consejo de Administración.—8.851.

COMERCIAL IMPORMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) MORTECLETTE PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Comercial Impormóvil, Sociedad Anónima» (sociedad parcialmente escindida), acordó con fecha 4 de marzo de 2003, la escisión parcial de su rama de actividad inmobiliaria, traspasando en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación (sociedad beneficiaria), que se denominará «Morteclette Promociones, Sociedad Limitada», los Activos y Pasivos vinculados a la citada actividad; todo ello, en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de febrero de 2003, y según el Balance de escisión de 30 de septiembre de 2002.

A tal efecto se acordó reducir las reservas voluntarias de «Comercial Impormóvil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.800.000 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Rafael Gabriel Villaverde. «Comercial Impormóvil, Sociedad Anónima».—8.500.
y 3.ª 17-3-2003

CONSTRUCCIONES CHIRIVELLA SÁEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su sesión del pasado día 13 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Construcciones Chirivella Sáez, Sociedad Anónima que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 7 de abril de 2003 a las diez horas, en el Polígono Industrial Fuente del Jarro, 2ª Fase, Calle Villa de Bilbao, 36—bajo de Patena y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 8 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.